

**TEXCRUZTIL S.A.**  
**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
DICIEMBRE 31 DEL 2015  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**NOTA 1.- DESCRIPCIÓN Y ENTORNO ECONOMICO DE LA COMPANIA**

La compañía tiene vigencia jurídica desde el 23 de julio del 2015, fue aprobada por la Superintendencia de compañías, se encuentra inscrita mediante escritura pública en las fojas 64.509 a 64.523 y registro mercantil número 3.205, y tiene por objeto social la venta al por mayor y menor de textiles de tejidos, entre otras actividades más, según su estatuto.

**NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros han sido uniformemente en los años presentados las mismas que están determinadas por la Superintendencia de Compañías

**NOTA 3. INGRESOS Y EGRESOS**

Los ingresos generados por la compañía se originan por las ventas por servicios y los egresos por los gastos que se ocasionan por la atención de los clientes el bienestar de sus empleados y los costos incurren de acuerdo a la actividad operativa de la misma.

**NOTA 4. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**

La compañía no tiene cuentas por cobrar al cierre del 2015

**NOTA 5. PASIVO A CORTO PLAZO**

La empresa ha registrado los valores pendientes de pago por gastos operativos de inicio de actividad

**NOTA 6. PASIVO A LARGO PLAZO**

Al cierre del 2015 la compañía no registra valores a largo plazo por pagar

**NOTA 7. PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES**

La compañía no registra utilidad para el año 2015

**NOTA 8. IMPUESTO A LA RENTA**

La Compañía cumple con sus obligaciones fiscales, y a los montos resultantes aplica los porcentajes establecidos en las leyes tributarias y es el caso que para el ejercicio económico 2015 el porcentaje a aplicarse es el 22% sobre las utilidades a distribuirse.

**NOTA 9. RESERVA LEGAL**

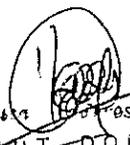
Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía.

**EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de estos estados financieros al 31 de diciembre del 2015 no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

**APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Estos estados financieros fueron aprobados por la junta general de accionistas el 29 de marzo del 2016.

  
Nancy Torres G.  
CONTADOR  
REG. G.O. 16108